

Nos, Don BERNARDO ÁLVAREZ AFONSO, por la Gracia de Dios y de la Sede Apostólica, Obispo de San Cristóbal de La Laguna, Tenerife.

**NUEVAS DISPOSICIONES FRENTE AL ESTADO DE  
ALARMA DECLARADO POR EL AUMENTO DE  
CONTAGIO DEL COVID 19**

Siguiendo las informaciones de las autoridades sanitarias, que nos alertan del aumento del contagio del coronavirus en nuestro país. Después de que el Gobierno de España haya declarado el estado de alarma. La Iglesia Nivariense, queriendo colaborar por todos los medios a frenar el contagio, apela a la responsabilidad personal de los cristianos. Aunque el aislamiento social sea duro para nosotros, es sin duda alguna la mejor colaboración que en conciencia podemos aportar. Hagamos de nuestro hogar la mejor medida para frenar el coronavirus. Es por todo esto, y teniendo en cuenta que nuestra misión eclesial es cuidar de las personas, también físicamente, especialmente a nuestros ancianos, enfermos crónicos y personas frágiles, hemos decidido ampliar las indicaciones que habíamos emitido hasta ahora:

1.- Se suspenden las celebraciones públicas y comunitarias de la eucaristía en toda la Diócesis, durante el tiempo que dure el estado de alarma decretado por el Gobierno de España. Se extiende la dispensa del precepto dominical y fiestas de precepto a todos los fieles de la Diócesis y a aquellas personas que se encuentran en nuestro territorio. Y recomendamos encarecidamente que sigan la eucaristía a través de los medios de comunicación, quedándose en casa. Haciendo la “comunión espiritual” como tradicionalmente la Iglesia ha recomendado siempre. Igualmente deben aplazarse todas las actividades pastorales que no sean real y objetivamente necesarias y urgentes.

2.- Los lugares de culto permanecerán abiertos donde sea posible, según criterio de cada responsable, para la oración personal como signo de esperanza y para facilitar que vivamos desde la fe estos momentos difíciles, siempre guardando las medidas sanitarias ya establecidas en nuestras disposiciones anteriores. Los sacerdotes celebrarán misa diaria, sin fieles, pidiendo a Dios por los fallecidos, enfermos, sanitarios, así como por la pronta superación de esta pandemia.

3.- Los funerales se celebrarán sin misa y con la asistencia exclusivamente de los familiares. La misa de funeral se celebrará una vez que termine este estado de alarma.

4.- Los sacerdotes estarán disponibles para auxiliar tanto espiritualmente como materialmente a aquellos fieles que los necesiten, especialmente los ancianos, enfermos y pobres.

5.- Establézcanse en todos los servicios pastorales medios telemáticos para la atención a cuantas personas los requieran.

6.- Las familias tienen una oportunidad para experimentar en el sentido más real que son “Iglesias domésticas”. Que la creatividad pastoral nos guíe dedicando un tiempo cada día para la oración en familia, la lectura de la Palabra de Dios especialmente el Domingo, poniendo como intención de nuestra oración a los fallecidos, enfermos y a los sanitarios que son nuestro mejor escudo humano en estos momentos.

Nuestra Diócesis Nivariense, reconoce y agradece de forma especial a nuestras autoridades y a los profesionales sanitarios por su esfuerzo para protegernos, atendernos y llevarnos a superar esta pandemia, a la vez que le garantizamos nuestra oración a Dios por todos ellos.

Nos encomendamos a María, Madre de Candelaria, especialmente con la oración compuesta por el Papa Francisco, quien nos invita a vivir estos difíciles momentos “con la fuerza de la fe, la certeza de la esperanza y el fervor de la caridad”.

La Laguna, 14 de marzo de 2020.

Con mi afecto y bendición,



† Bernardo Álvarez Afonso  
Obispo Nivariense